



Observatorio de Política Exterior Argentina

– Informe de Política Exterior Argentina –

N.º 780

17/07/2025 al 23/07/2025

Este informe fue elaborado en el marco del Observatorio de Política Exterior Argentina, un espacio académico de la Escuela de Relaciones Internacionales de la Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales, Universidad Nacional de Rosario constituido con el objetivo de realizar un seguimiento de la Política Exterior Argentina.

La información se obtiene del sitio web del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de la República Argentina, así como de los siguientes medios gráficos: Clarín, La Nación y Página 12. La confección de los informes se realiza exclusivamente a partir de los datos recogidos de las fuentes consignadas.

El OPEA como grupo de trabajo forma parte de una red de observatorios de política exterior sudamericana integrada por la Graduación en Relaciones Internacionales de la Universidad Estadual Paulista “Júlio de Mesquita Filho” (UNESP), campus de Franca, Brasil; junto con el Grupo de Estudios Comparados en Política Externa y Defensa (COPEDE) de la Universidad Federal de Sergipe (UFS), Brasil; y el Programa de Estudios Internacionales (PEI) de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de la República (UdelaR) Uruguay.

Los invitamos a leer más sobre las actividades del OPEA, así como a buscar informes anteriores en nuestro sitio web www.opeargentina.org

Coordinadora del OPEA: Dra. María del Pilar Bueno

Encargado del Semanario: Lic. Agustín Albini

Redactores de los informes del OPEA: Agustín Albini, Pamela Quintana Salazar, Ana Lucero, María Jorgelina Giménez Ruiz, Lucía Villa, Lucía Ríos, Alejandro Rodríguez, Tomás Gabriel Márquez, Carla Jorgelina Pesce, Bernardo Collado, Irina Barda Rubín, Juan Berasategui, Gabriel Rugani, Ileana Bergia, Julián Proto Cassina, Matías Matzkin, Lourdes Mossin, Manuel Pollio.

RELACIONES BILATERALES

Estados Unidos

La Embajada de Estados Unidos en Argentina presentó mediante su cuenta de X a la nueva encargada de negocios interina en Argentina, Heidi Gomez Rápalo, quien estará a cargo hasta que se formalice la llegada del nuevo embajador norteamericano, Peter Lamelas.

Por su parte, Peter Lamelas, expresó ante el Comité de Relaciones Exteriores del Senado de los Estados Unidos, una valoración positiva respecto a la política económica impulsada por el presidente Javier Milei. Consultado sobre su postura en relación con la disputa de soberanía sobre las Islas Malvinas, Lamelas afirmó que los Estados Unidos mantienen una posición de neutralidad en la cuestión. Asimismo, subrayó su intención de adoptar una postura firme frente a la injerencia de actores considerados adversarios: “De



Observatorio de Política Exterior Argentina

ser confirmado, me mantendré firme contra la influencia maligna de potencias adversarias en la región, ya sean actores maliciosos o regímenes autoritarios como Cuba, Venezuela, Nicaragua, China, Irán y otros que buscan socavar los valores democráticos”.

Asimismo, Lamelas se refirió a la expresidenta Cristina Kirchner al anticipar el lobby que realizará en el Poder Judicial para “asegurarme de que Cristina reciba la justicia que bien merece”, además, manifestó su disidencia respecto a la prisión domiciliaria y le adjudicó la muerte del fiscal Alberto Nisman y el encubrimiento en el atentado a la AMIA.

Al respecto, legisladores y gobernadores rechazaron estas declaraciones, tal fue el caso del gobernador de Tierra del Fuego, Gustavo Melella; la senadora de Unión por la Patria, Juliana di Tullio; y la exdiputada del Frente de Izquierda y de los Trabajadores, Myriam Bregman (Clarín-Política, 21/07/2025; La Nación-Política, 21/07/2025; Página/12-El País, 23/07/2025).

China

El mercado chino se mantuvo como el principal comprador de carne argentina en junio, representando el 77% del volumen total exportado y el 69% del acumulado semestral. Solo en junio, se exportaron a China 31.100 toneladas de carne bovina deshuesada (US\$ 152,5 millones) y 16.300 toneladas de carne con hueso y huesos bovinos (US\$ 32,8 millones).

De acuerdo al Consorcio de Exportadores de Carnes Argentinas (ABC), junio cerró con un repunte en las exportaciones de carne bovina refrigerada y congelada, alcanzando un volumen cercano a las 61.500 toneladas peso producto, por un valor aproximado de US\$ 320,5 millones. En paralelo, las exportaciones de menudencias y productos elaborados a base de carne bovina alcanzaron un volumen de 9.200 toneladas con un ingreso de US\$ 19,4 millones.

Lisandro Catalán, el vicedirector del Gabinete de Interior, por otra parte, autorizó a través de la Resolución 316/2025 publicada en el Boletín Oficial, el ingreso sin necesidad de tramitar una visa argentina de ciudadanos chinos, con la condición consular de contar en su pasaporte ordinario con visas previas a Estados Unidos o a la Unión Europea. Entretanto, el gobierno argentino y la empresa china Gezhouba firmaron un acuerdo que fue comunicado por el jefe de gabinete Guillermo Francos, para reactivar las obras en la represa Jorge Cepernic, en Santa Cruz.

En otro orden de temas, Peter Lamelas, el postulante a embajador norteamericano en Buenos Aires, advirtió en la audiencia de confirmación ante el Comité de Relaciones Exteriores del Senado estadounidense que, de ser designado, entorpecerá esos acuerdos y se mantendrá “firme contra la influencia maligna de potencias adversarias en la región”, como “Cuba, Venezuela, Nicaragua, China, Irán y otros países”, que “buscan socavar los valores democráticos”. Lamelas, que también se refirió en varias circunstancias a la Argentina, a las provincias y al presidente Javier Milei, sostuvo que una de sus misiones era viajar a todas las provincias argentinas donde la autonomía, que les permite tener relaciones económicas y comerciales, podría propiciar “la corrupción, por parte de los chinos”.

Por su parte, el gobierno argentino no se expresó al respecto y afirmó que no modificarán la búsqueda de un equilibrio. El gobierno chino, en cambio, respondió a esos dichos diciendo que “las declaraciones de concerniente personalidad estadounidense



Observatorio de Política Exterior Argentina

están plagadas de prejuicios ideológicos y de mentalidad de Guerra Fría". Asimismo, China aseguró que mantiene intercambios y cooperaciones con los países latinoamericanos, "basándose siempre en principios" y señaló que Argentina no debe "convertirse en un campo de batalla para luchas entre grandes potencias", sino que debe ser un "campo por excelencia" de la cooperación internacional (Clarín-Economía, 20/07/2025; Clarín-Política, 21/07/2025, 23/07/2025; La Nación-Política, 22/07/2025).

Italia

El miembro de la Cámara Federal de Casación Penal, Carlos Mahiques, recibió en Palermo, Sicilia, el Premio Internacional a la Carrera Judicial durante las jornadas judiciales llamadas Falcone-Borsellino por su trayectoria, compromiso con el Estado de Derecho y su contribución a la justicia penal internacional (Clarín-Política, 21/7/2025).

Irán

El Ministerio de Relaciones Exteriores de Irán publicó un decreto en el que se incluye a Argentina entre los países "hostiles" al régimen. El decreto acusa al gobierno de Javier Milei de "complicidad con las acciones militares de Tel Aviv" y advierte que la decisión podría acarrear sanciones económicas y diplomáticas. María Villar, portavoz de la Cancillería argentina, calificó la decisión de "infundada" y afirmó que nuestro país continuará ejerciendo un rol activo en las negociaciones de paz en el conflicto Israel-Irán, "sin alineamientos unilaterales" (Página/12-Política Internacional, 17/07/2025).

Israel

La Cancillería de la República Argentina expresó su "seria preocupación" por el bombardeo israelí contra la parroquia Sagrada Familia en la Franja de Gaza, único templo católico del enclave, en el que resultó herido el sacerdote argentino Gabriel Romanelli. El comunicado, suscripto por el ministro de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto, Gerardo Werthein, solicitó a las autoridades de Israel "que se brinde la asistencia necesaria al padre Romanelli, así como a los miembros de la comunidad afectada" y renovó el llamado al respeto de los lugares de culto y del derecho internacional humanitario (Comunicados de Prensa de Cancillería, 17/07/2025; Clarín-Política 18/07/2025; La Nación-Política 17/07/2025; La Nación-El Mundo 19/07/2025; Página/12-Política Internacional 18/07/2025).

TEMAS DE AGENDA

Fondo Monetario Internacional

El Fondo Monetario Internacional (FMI) expresó la necesidad de evitar flujos disruptivos de capital especulativo provenientes de no residentes. Según los analistas, el país cumplió con las metas trimestrales monetarias y fiscales, pero no habría logrado acumular reservas para llegar a los US\$5.000 millones, con lo que el organismo debería darle un *waiver* (perdón, en la jerga financiera) por ese incumplimiento. De todas formas, en el equipo económico que lidera el ministro Luis Caputo confían en que la acumulación de reservas no será un impedimento para que el FMI apruebe el envío de los US\$ 2.000 millones pautados para esta etapa del acuerdo, tras recibir US\$12.000 millones en el primer tramo.



Observatorio de Política Exterior Argentina

El último informe publicado señala también que “la flexibilización gradual de las restricciones cambiarias, junto con políticas macroeconómicas restrictivas y una mayor flexibilidad cambiaria, respaldará la siguiente etapa del plan de estabilización para aumentar las reservas, recuperar el acceso a los mercados internacionales y fomentar la inversión”. De acuerdo con el FMI, estas medidas deberán complementarse con “políticas macroprudenciales restrictivas para garantizar la sostenibilidad de las entradas de capital, evitando así descalces de divisas y flujos disruptivos de capital especulativo provenientes de no residentes”.

Por otro lado, el FMI confirmó la aprobación del nuevo desembolso destinado a la Argentina en el marco del acuerdo stand-by vigente, por un monto cercano a los 2.700 millones de dólares. Kristalina Georgieva, directora gerente del Fondo, enfatizó la necesidad de acompañar las reformas estructurales con políticas sociales que protejan a los sectores más vulnerables, advirtiendo que la sostenibilidad del programa depende del consenso político.

Por último, en un informe titulado “Desequilibrios globales en un mundo cambiante”, el FMI hace un repaso de la situación del sector externo de 30 de las principales economías. A la hora de evaluar a la Argentina, el Fondo dice que la posición externa del país el año pasado era “más débil” que lo que podrían suponer sus “*fundamentals*” a mediano plazo, es decir, sus datos macroeconómicos. Las reservas son el punto crítico de la primera revisión; la meta era acumular a junio US\$ 4.400 millones, pero como el Gobierno no pudo cumplirla el FMI aceptó posponer la revisión de esa variable. Entre tanto, el equipo económico abandonó la postura de no comprar reservas entre las bandas cambiarias y comenzó a sumar dólares con la toma de deuda y compras del Tesoro.

Dentro de este marco, el FMI evalúa cinco variables de la situación externa: inversiones, cuenta corriente, tipo de cambio, controles cambiarios y reservas. Su conclusión en el último punto es que la cobertura de las reservas sigue siendo insuficiente. Es esencial realizar esfuerzos tempranos para reconstruirlas. El FMI destacó que las vulnerabilidades externas siguen siendo elevadas (Página/12-Economía, 17/7/2025; Clarín-Economía, 22/07/2025; La Nación-Economía, 22/07/2025).

Relaciones Económicas Internacionales

El Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) informó que, durante el mes de junio, las exportaciones argentinas totalizaron 7.275 millones de dólares, mientras que las importaciones alcanzaron los 6.370 millones de dólares, lo que arrojó un superávit comercial de 906 millones de dólares, el más alto registrado en lo que va del año.

El valor exportado en junio representó un incremento interanual del 10,8%, impulsado principalmente por un aumento del 11,2% en las cantidades, mientras que los precios cayeron un 0,4%. Por su parte, las importaciones se incrementaron un 35,9% interanual, debido a un aumento del 53,2% en las cantidades, compensado parcialmente por una caída del 11% en los precios.

Sin embargo, el saldo acumulado de la balanza comercial en el primer semestre de 2025 fue de 2.788 millones de dólares, lo que representa una caída del 74% respecto al mismo período del año anterior, cuando se había alcanzado un superávit de 10.742 millones de dólares.



Observatorio de Política Exterior Argentina

Entre enero y junio, las exportaciones de bienes ascendieron a 39.742 millones de dólares, con un incremento del 4% respecto a igual período de 2024. En contraste, las importaciones alcanzaron los 36.954 millones de dólares, lo que representa una suba del 34,6%.

Brasil se posicionó como el principal destino de las exportaciones argentinas, con el 15,1% del total, seguido por Estados Unidos (8,6%) y Chile (8,2%), mientras que los principales orígenes de las importaciones fueron Brasil (25,2%), China (22,5%) y Estados Unidos (8,9%).

Por su parte, la calificadoradora de riesgo Moody 's elevó la nota de la deuda soberana de Argentina, tras la implementación de nuevas medidas económicas por parte del Gobierno nacional, entre ellas la liberación del cepo cambiario y un nuevo acuerdo con el Fondo Monetario Internacional (FMI). Las calificaciones como emisor a largo plazo en moneda extranjera y en moneda local pasaron de Caa3 a Caa1, dentro del rango especulativo con alto riesgo, mientras que la perspectiva se modificó de positiva a estable.

Según el informe, la mejora responde a “la disminución del riesgo de un evento de crédito, ya que el levantamiento gradual de las restricciones cambiarias permite una transición hacia un régimen más sólido, anclado en la acumulación de reservas internacionales”. La calificadoradora también destacó el proceso de desinflación impulsado por modificaciones en la política fiscal y macroeconómica, y las reformas orientadas a eliminar distorsiones del mercado y atraer inversiones.

No obstante, Moody 's advirtió que persisten factores que limitan el perfil crediticio del país. Entre ellos, señaló la debilidad de las reservas monetarias del Banco Central, los obstáculos estructurales para la inversión y un superávit comercial inferior al del año anterior. También alertó que la actual recuperación no ha derivado aún en una acumulación endógena de reservas, más allá de los desembolsos de organismos multilaterales. Según el informe, un eventual aumento en la demanda de importaciones podría requerir financiamiento adicional entre 2026 y 2027 para sostener el nivel de reservas internacionales.

Finalmente, Moody 's indicó que el resultado de las elecciones legislativas previstas para octubre podría ser determinante para el programa económico del Ejecutivo. La calificadoradora consideró que “la recuperación económica y el apoyo popular a las políticas de ajuste podrían otorgar al Gobierno un mandato político más sólido para acelerar las reformas”.

Además, a casi un mes de que el Gobierno de Córdoba lograra emitir un bono de 725 millones de dólares en el mercado internacional -convirtiéndose en la primera institución pública del país en acceder a financiamiento externo desde diciembre de 2017- la agencia Moody's anunció que mejoró dos escalones su calificación; la nota pasó desde Caa2 hasta B3. De acuerdo a la calificadoradora, la decisión se basa en “los fuertes fundamentos económicos de la provincia, su amplia base de ingresos y un historial de políticas fiscales prudentes.

Moody 's destaca que “históricamente la provincia ha mostrado niveles de deuda moderados y suficientes reservas de liquidez, lo que dota de sostenibilidad a las finanzas cordobesas”. Los intereses se abonarán de manera semestral. Los fondos obtenidos serán destinados, según la provincia, a proyectos estratégicos de infraestructura y a la extensión



Observatorio de Política Exterior Argentina

de las amortizaciones a través de la recompra de los títulos internacionales emitidos con vencimiento en 2027 en un selective tender que fue el 27 de junio pasado.

Tras esta mejora en la calificación se observó una recuperación parcial de los bonos soberanos, que registraron alzas de hasta el 1% en Wall Street, aunque sin compensar la caída acumulada durante la semana, estimada en 1,6% según la consultora PPI. Desde el sector financiero, se vinculó el repunte de los títulos a una combinación de factores, entre ellos el contexto favorable en los mercados emergentes y la información monetaria difundida el jueves, que reflejó nuevas compras de divisas por parte del Tesoro.

De acuerdo con la consultora Outlier, las reservas brutas habrían aumentado en 300 millones de dólares, lo que podría deberse a una nueva intervención en el mercado cambiario oficial. En caso de confirmarse, sería la tercera operación de compra de dólares en lo que va del año, por un total estimado de 1.000 millones de dólares.

En el mercado bursátil, las acciones también mostraron una tendencia positiva. El índice Merval registró una suba del 2,3% durante la jornada, mientras que los papeles de empresas argentinas que cotizan en la Bolsa de Nueva York aumentaron hasta 2,9%, con destacadas alzas en TGS, Edenor y Pampa Energía.

En el marco del Régimen de Incentivos para Grandes Inversiones (RIGI), se oficializó que la empresa Sidersa construirá una nueva planta siderúrgica de última generación en San Nicolás. Dicha planta conlleva una inversión de US\$286,3 millones, de los cuales US\$142,8 millones se desembolsaron en el primer año.

Desde su entrada en vigencia, ya cinco proyectos fueron aprobados, los cuales representan un compromiso de inversión de al menos 9.000 millones de dólares. Por su parte, se acordaron dos desembolsos del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y otro del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF). Ambos desembolsos alcanzan un monto de 1500 millones de dólares.

Dichos préstamos tienen como destino financiar programas como el “Programa de Modernización de los Servicios de Administración Tributaria”, “Programa de Apoyo a Reformas Regulatorias para la Competitividad” y “Programa de Fortalecimiento de la Política Fiscal II” (La Nación-Economía, 17-18/07/2025, 21-22/07/2025; Clarín-Economía, 17-18/07/2025).

Yacimientos Petrolíferos Fiscales (YPF)

La Corte de Apelaciones del Segundo Circuito de Nueva York dejó firme el fallo emitido por la jueza Loretta Preska desestimando la ejecución de embargos sobre los activos de YPF en el extranjero, tal como había solicitado el fondo de inversión Burford Capital.

Mientras tanto, el gobierno argentino presentó en la mencionada Corte de Apelaciones sus argumentos para evitar la entrega de acciones del Estado de la petrolera Yacimientos Petrolíferos Fiscales (YPF) en cuanto el tribunal decida sobre la cuestión de fondo. La defensa argentina busca mantener en suspenso la cesión de estas acciones e informó que acudirá de manera urgente al máximo tribunal estadounidense, la Corte Suprema de Justicia, para resolver este reclamo administrativo si la Corte de Apelaciones no otorga la suspensión.



Observatorio de Política Exterior Argentina

La Procuración del Tesoro de la Nación informó que “la República Argentina presentó sus escritos de réplica en respuesta a los presentados por los demandantes el 17 de julio, en el marco de los casos Petersen/Eton Park y Bainbridge”.

La Argentina destacó en dichos escritos que “tal como lo reconoció el Gobierno de los Estados Unidos, la orden de entrega de las acciones vulnera la inmunidad de ejecución que protege los bienes de un Estado extranjero”.

En el marco de los casos Petersen, Elton Park y Bainbridge, vinculados a la causa judicial sobre estatización de la petrolera, la Procuración del Tesoro informó que la Argentina hizo presentación de sus escritos de réplica a los demandantes, en los cuales detalla que “tal como lo reconoció el Gobierno de los Estados Unidos, la orden de entrega de las acciones vulnera la inmunidad de ejecución que protege los bienes de un Estado extranjero”. Además, el gobierno argentino esgrime que existe una contradicción con “lo dispuesto por la Ley de Inmunidades Soberanas de los Estados Unidos, ya que las acciones de YPF se encuentran en territorio argentino, no han sido utilizadas por la República para actividades comerciales en los Estados Unidos, ni han sido empleadas en la actividad comercial que sirve de base a la demanda”.

Adicionalmente, la orden de entrega de las acciones vulnera “principios de cortesía internacional, al exigir a la República que incumpla su propia legislación interna”. También se argumenta que los demandantes no lograron demostrar un posible perjuicio ante la suspensión de la entrega de las acciones, algo que se vería impedido por la legislación argentina que prohíbe la venta de los activos nacionales sin la aprobación de dos tercios del Congreso Nacional. Esto impide riesgos de disipación de activos.

El daño irreparable a la República Argentina fue otro de los aspectos abordados en las argumentaciones de la defensa nacional, por la “pérdida de control estatal sobre la principal empresa energética del país”. También se esgrime que “la ejecución de la orden afectaría a terceros –incluyendo a YPF, sus accionistas y al pueblo argentino–, comprometería las relaciones bilaterales con los Estados Unidos y podría generar represalias judiciales contra ese país en el extranjero, como advirtió el Gobierno estadounidense”.

Finalmente, la Procuración concluyó que “la pérdida de las acciones implicaría un perjuicio irreversible”, motivo por el cual “el Gobierno nacional continuará defendiendo los intereses de la República con firmeza jurídica y pleno respeto por la soberanía, en contraste con la desidia de quienes nos llevaron a enfrentar esta situación”.

El Departamento de Estado de Estados Unidos respaldó la posición argentina en dicha audiencia por medios de un “amicus curiae”, advirtiendo sobre el “precedente peligroso” que la aceptación de la demanda de Burford Capital sentaría en términos de seguridad jurídica internacional y capacidad de los Estados de regulación de su economía. Desde la Cancillería argentina remarcaron que este gesto de Washington refuerza la estrategia nacional.

En relación a esta disputa judicial, el Ministerio de Economía emitió un comunicado en respuesta a un informe publicado por Burford Capital que estimaba en alrededor de 16.000 millones de dólares la cuantía reclamada a la Argentina en concepto de indemnización y costas judiciales. El comunicado de la cartera de economía señaló que las pretensiones resultan desproporcionadas y carecen de fundamento, dado que la recompra



Observatorio de Política Exterior Argentina

se realizó en condiciones transparentes y con aval del propio FDIC” (Corporación Federal de Seguros de Depósitos, FDIC por sus siglas en inglés).

Simultáneamente, el gobierno argentino realiza una investigación interna con miras a determinar el posible origen de la información privilegiada que presume que podría haber beneficiado a la querella del fondo Burford Capital en el juicio por la estatización de YPF.

En el ámbito judicial doméstico, el juez federal Ariel Lijo respondió al respecto de una causa iniciada en 2006 por la expropiación de YPF S.A sobre presunto incumplimiento de los deberes de funcionario público por parte de autoridades de la Secretaría de Energía e iniciada por Elisa Carrió. El juez alegó que la duración del proceso se debe a la ampliación del objeto de la causa “a raíz de las numerosas denuncias detalladas y sus consecuentes requerimientos de instrucción”. Asimismo, detalló que aún están pendientes de respuesta diversos pedidos internacionales, así como un análisis pericial sobre el proceso de valuación de la empresa (Clarín-Economía, 23/07/2025; Clarín-Política, 17-18/07/2025; La Nación-Economía, 18/07/2025; Página/12-Economía, 17/07/2025, 24/07/2025).